

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

720 LUGO

Edicto

Don Francisco Julian Hinojal Gijón, Secretario Judicial de Xdo. Primeira Instancia n.º 2 Mercantil de Lugo,

Anuncia:

1.º Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaracion Concurso 0001457 /2012 referente al concursado Neira y Ortegal SL B70160940 se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 27 de febrero de 2015 a las 10 horas en la sala de audiencias de este tribunal.

2.º Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.º Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L.C.

Lugo, 3 de diciembre de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A150000251-1